

INFORME DE SECRETARÍA. A Despacho de la señora Juez el presente asunto para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2022.

La secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO**

Santiago de Cali, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: VERBAL DE SIMULACIÓN
DEMANDANTE: NORA VICTORIA PÉREZ FLÓREZ
DEMANDADO: MARTHA NORAH MOYANO PÉREZ
RADICACIÓN: 760014003007202200033-00

Como quiera que la demandada no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio del 26 de julio de 2022, respecto a aportar las declaraciones de renta de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 para que obren en el expediente y ser tenidos en cuenta para el respectivo fallo que se llevara a cabo el día 21 de septiembre de 2022 a las 9:00 am., el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la audiencia fijada para el 21 de septiembre de 2022 a las 9:00 am.

SEGUNDO: Requerir a la parte demandada para que dé cumplimiento a lo ordenado mediante auto interlocutorio del 26 de julio de 2022, respecto a aportar las declaraciones de renta de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, para lo cual se le concede el término de diez (10) días.

TERCERO: Fijar como nueva fecha el día VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 9:00 AM, para llevar a cabo la audiencia señalada en auto que antecede.

NOTIFÍQUESE,

Estado 21 de septiembre del 2022

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c95c7e5f309bad11a2681674a0253c5c994b0b438f1a305cbca73145bffc954**

Documento generado en 19/09/2022 04:26:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>